

## CONVOCATORIA PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO CURSO 2016-2017

### CALENDARIO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#### CALENDARIO

**1 AL 22 DE MARZO DE 2018:** los doctores que cumplan los requisitos podrán dirigir la solicitud de Premio Extraordinario de Doctorado al Decanato.

**DEL 3 AL 23 DE ABRIL DE 2018:** la Comisión Académica del Programa de Doctorado o la Comisión de Tercer Ciclo (según el caso) deberá elaborar un informe valorativo sobre cada uno de los candidatos y hacerlo llegar al Decanato.

**DEL 24 DE ABRIL AL 16 DE MAYO DE 2018:** Análisis, estudio y evaluación de las solicitudes recibidas presentadas a la Comisión Evaluadora.

**17 DE MAYO:** Publicación de la propuesta de Premios Extraordinarios.

**DEL 17 DE MAYO AL 4 DE JUNIO DE 2018:** Plazo de reclamación ante la comisión evaluadora.

**HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2018:** Plazo final para que la comisión eleve la propuesta a la Junta de Facultad.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Haber obtenido los cinco informes favorables de los miembros del tribunal de la tesis doctoral.
2. Tesis doctoral (aportaciones al conocimiento técnico, artístico o documental, innovación investigadora, metodología utilizada, calidad de la tesis...).
3. El curriculum vitae del candidato.
4. El informe de la Comisión Académica del Programa de Doctorado o de la Comisión de Tercer Ciclo (según el caso).
5. Informes emitidos por el Tribunal de la tesis doctoral.

La Comisión evaluadora podrá recabar de las Comisiones Académicas o de los solicitantes cualquier otra documentación o información adicional que considere oportuna.